



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4630

Exp. 2019-25-3-006529 c/ 2019-25-3-004833

Montevideo, - 9 NOV. 2021

ASUNTO: Resolución N°2467/021, Acta N°34 de fecha 06 de octubre de 2021, adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP, por la cual dispone autorizar a la Dirección General de Educación Secundaria a denominar "Teatro Profesor Juan Carlos García Aranda" al salón multiuso del Liceo N°46 del departamento de Montevideo, donde funciona el Proyecto de Artes Escénicas.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Librese Circular.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar al Centro Educativo.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bortolotta Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria